

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AUDIO CENTRO 2000 S.A. ACEN  
AÑO 2006**

**En mi condición de comisario y conforme lo establecido por la ley, me permito informar a ustedes que he revisado periódicamente los libros sociales y contables de la Compañía pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes los usos contables generalmente aceptados.**

**En el cumplimiento de mi responsabilidad he observado lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.**

**Los procedimientos de Auditoria Interna y Control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.**

**Los libros y documentos de la empresa llenan conforme a la ley, y a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.**

**Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.**

**En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AUDIO CENTRO 2000 S.A. ACEN, al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de las operaciones en el Estado de Ganancias y Perdidas por el año terminado en esa fecha están de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, u con aquellas normas y practicas contables establecidas.**

**Atentamente**

  
**Salomón Hernández**

